



ACTA SIMPLE No. **ITLA-DAF-CM-2026-0039**

Contratación de Servicios Técnicos Especializados para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistemas de la Sede Central del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

En la Caleta, Boca Chica, Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de aplicación de la Ley 47-25, aprobado mediante el Decreto No. 52-26, por medio de la presente tiene a bien **APROBAR** la ficha técnica anexa, la cual ha sido elaborada por el perito designado, para la Contratación de Servicios Técnicos Especializados para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistemas de la Sede Central del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA, en virtud de que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en el ordenamiento jurídico y contiene las informaciones necesarias que le permitirán a los oferentes preparar sus propuestas, garantizando el cumplimiento de los principios rectores del sistema.

Vista: La Ley número 47-25, sobre Contrataciones Públicas de fecha 28 de julio de 2025 y su Reglamento de Aplicación Núm. 52-26, de fecha 29 de enero de 2026.


Eduardo de los Santos
Vicerrector Administrativo y Financiero

